Fax: 91 346 05 88

CONSEJO DE Seguridad Nuclear

171932

CSN/AIN/15/IRA-1572/08

Hoja 1 de 2

ACTA DE INSPECCION

D. Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear.
CERTIFICA : Que se ha personado el día diez de marzo de dos mil ocho, en Dpto. de Restauración del Palacio Real, sito en la c/
Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada ha radiografiado de cuadros y análisis de muestras materiales, cuya última autorización (MO-3), fue concedida por la Dirección General de Industria, Energía y Minas. Consejería de Economía y Empleo. Comunidad de Madrid, en fecha 12 de julio de 2001, ref. IR/M-382/88.
Que la Inspección fue recibida por D. Supervisor de la Instalación, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.
Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.
Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:
- En la instalación radiactiva señalizada y provista de acceso controlado

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR REGISTRO GENERAL ENTRADA 7112 Fecha: 27-03-2008 16:39

Tel.: 91 346 01 00 Fax: 91 346 05 88

CSN CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

CSN/AIN/15/IRA-1572/08

Hoja 2 de 2

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980(reformada por Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999(modificado por RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a doce de marzo de dos mil ocho.

TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1, del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de "DPTO. DE RESTAURACIÓN DEL PALACIO REAL" para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

